



CONCEJO MUNICIPAL

SAGRADA FAMILIA

CERTIFICADO N°4/2017

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe Certifica: La Aprobación del Cambio de Iniciativa del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, “Confección de Manual de Procedimientos de Permisos de Circulación”, que reemplaza la iniciativa inicial del “Envío Vía Correo Electrónico de las Solicitudes de Traslado y Rechazo de Permisos de Circulación”, según Memorandum N°3/2017 y presentación realizada por doña María Elizabeth Tapia, Directora(s) de Tránsito y Transporte Público de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 146° Sesión Ordinaria del día martes 17 de Enero de 2017.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, se abstiene, por participar en P.M.G.M. de otra unidad.

Esta votación queda registrada como Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, y con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a diecisiete días del mes de Enero de 2017.


Blanca Ruz Aguilera
BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach